



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El pasado 22 de agosto del presente año, el flamante Ministro de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Dr. Sergio Tomas Massa, dispuso a través de la Decisión Administrativa 826/2022 una "nueva priorización del gasto" recortando erogaciones presupuestarias por \$210.000 millones de pesos en áreas sensibles como son el desarrollo productivo, la educación, la salud, el transporte y la obra pública; y reasignando esos fondos al pago de obligaciones por parte del Tesoro Nacional.

En Educación, en total, el recorte es de \$50.000 millones; de los cuales \$30.000 millones corresponden al Programa Conectar Igualdad, \$15.000 millones al Programa de Fortalecimiento Edificio de Jardines de Infantes y \$5.000 millones al Programa Infraestructura y Equipamiento.

Se ajusta sobre algo tan importante para el crecimiento y desarrollo de un país, como lo es la educación. Afectando al Programa estrella con el que por tanto tiempo se ufano la Administración de la expresidenta Cristina Fernández De Kirchner, miles de estudiantes y docentes se quedarán sin acceder a sus computadoras, afectando su conectividad e integración digital.

El ajuste también recae sobre los jardines de infantes, se van a detener las obras existentes, de infraestructura y equipamiento. Es una barbaridad. Quienes aducen ser nacionales y populares no les tiembla la mano para firmar un recorte en la educación de nuestros jóvenes e infantes, al final habían sido alumnos ejemplares de las directrices del FMI.

Sobre el Programa Conectar Igualdad, el recorte de \$5.000 millones representa una caída del 35% sobre el presupuesto vigente del Programa. En el caso de los Jardines de Infantes, el recorte de \$15.000 millones representa una baja de 34%.

El Gobierno Nacional banaliza el ajuste, sostiene que no es tal, pero lo es. En el caso de Conectar Igualdad, aducen desde el Ministerio de Educación de la Nación, que de igual manera no van a poder comprar las netbooks porque hay restricción de componentes importados por falta de divisas. Sin embargo, esa no es una justificación razonable porque en su oportunidad, al momento de programar la compra de las netbooks con ese fin, se consideró esa situación de mercado. La realidad es que las computadoras no se adquirirán debido al ajuste que se practicó y ello va afectar



Legislatura de la Provincia de Río Negro

directamente a estudiantes y docentes que se quedan sin poder acceder al programa.

En Salud, el recorte fue de \$10.000 millones que estaban destinados a la compra de productos farmacéuticos y medicinales, a través del Programa de Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles.

Para Producción, el recorte fue de \$70.000 millones que afecta al Fondo de Garantías Argentino y al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo.

En vivienda, el Plan Procrear sufrirá un ajuste de \$50.000 millones.

El Ministerio de Transporte tuvo un ajuste de \$10.000 millones, donde se destaca el programa Transferencias a Gobiernos Municipales con una disminución de \$4.076 millones.

En tanto, en el Ministerio de Obras Públicas el recorte alcanza los \$20.000 millones; entre los que se destacan las partidas "Transferencias a Instituciones Provinciales y Municipales para Financiar Gastos de Capital (\$4.000 millones menos) y la disminución por \$5.000 millones aplicada a las Transferencias a Gobiernos Provinciales en la partida de "Recursos Hídricos".

Pero en todos esos casos, salvo Desarrollo Territorial y Hábitat en el que la reducción de la partida superó en unos \$9.000 millones a la subejecución de \$41.337 millones, y de Desarrollo Productivo que prácticamente fue similar (\$75.000 millones), en los cuatros restantes se trató de quitas que representan 54% del crédito no usado por Educación; 45% en Obras Públicas; 27% en Transporte; y 22% por parte del Ministerio de Salud.

El primer análisis que surge de esta medida, no es que decidió reducir el déficit fiscal, sino cambiar el destino del dinero presupuestado. Y eligió desfinanciar las cosas más importantes para darle el recurso al Tesoro Nacional, para que la use como quiera.

A varias semanas de la asunción del nuevo ministro de Economía de la Nación, seguimos sin ver medidas reales que apunten a la reducción del déficit de las cuentas públicas, que es una de las principales causas de la inflación. Seguimos sin encontrar en el gobierno nacional un programa económico que se centre en resolver el problema inflacionario.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Los argentinos, y principalmente aquellos argentinos que más sufren el flagelo de la inflación, necesitamos que el gobierno nacional deje de dar explicaciones de las causas y resuelva de una vez por todas el principal problema que aqueja el día a día de los ciudadanos que viven de un sueldo; que en palabras del presidente Alberto Fernandez son los que más sufren la inflación.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares, acompañar la presente iniciativa.

Por ello;

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su más enérgico repudio al ajuste que está implementando en el presupuesto nacional el Ministro de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Dr. Sergio Tomas Massa, mediante la Decisión Administrativa 826/2022, que dispone un recorte sobre las partidas presupuestarias por la suma de 210.000 millones de pesos, afectando áreas sensibles de la economía, que declaman nacional y popular, de los ministerios Desarrollo Productivo, Desarrollo Territorial y Hábitat, Educación, Salud, Transporte y Obras Públicas.

Artículo 2°.- De forma.